



----- ACTA NO. 5- -----

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 9 horas con 00 minutos del día 19 de noviembre del año 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, la **DRA. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, la **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA** Síndico Municipal, Regidores: **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA**, **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ**, **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES**, **C. ALFONSO PEREZ URBANO**, **C. AURORA GIL CARDENAS**, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**, **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ**, **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**, **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA**, para celebrar la tercera sesión extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por la **DRA. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión ---
- III. Lectura y en su caso aprobación de las actas anteriores, correspondientes a la primera sesión ordinaria de cabildo celebrada el 01 (primero) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) y la segunda Sesión extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado miércoles 13 trece de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. -----
- IV. Análisis y aprobación del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

A. Análisis y en su caso aprobación para la autorización de un anticipo de participaciones con cargo al fondo general de participaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco, por la cantidad de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m/n) más el costo financiero, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo; dicho anticipo tendrá un vencimiento no mayor al mes de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago mediante 12 doce amortizaciones mensuales y sucesivas a partir del mes de enero del 2025 dos mil veinticinco, hasta llegar a la devolución de la cantidad solicitada más el total de los intereses y accesorios financieros generados. -----

- VI. Clausura -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. Apertura de la sesión -----

En uso de la palabra la **MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, dio la bienvenida a todos los Regidores y Regidoras, a la tercera sesión extraordinaria de Ayuntamiento hoy martes 19 de noviembre siendo las 9:00 nueve horas e instruyó al Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para que proceda a nombrar lista de asistencia. -----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión ---

Con la anuencia de la Presidenta Municipal, **MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, el Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar procedió a nombrar lista de asistencia, encontrándose presentes los 11 integrantes del cuerpo edilicio que integran el Ayuntamiento. A continuación, la Presidenta Municipal, **MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. -----

III. Lectura y en su caso aprobación de las actas anteriores, correspondientes a la primera sesión ordinaria de cabildo celebrada el 01 (primero) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) y la segunda Sesión extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado miércoles 13 trece de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si, gracias Secretario, aquí nada más hacerle la observación, que era el punto 3 tres, la lectura y en su caso aprobación de las actas anteriores correspondientes a la primera sesión ordinaria de cabildo celebrada el 01 primero de octubre del 2024 dos mil veinticuatro y la segunda sesión extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 24 veinticuatro y la segunda sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el pasado miércoles 13 trece de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, esto es para lo que es la aprobación, entonces bueno, sería el análisis del punto tres, en este punto se integran 2 dos actas la correspondiente a la primera sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tamazula efectuada el 01 primero de octubre de 2024 dos mil veinticuatro y la segunda extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tamazula celebrada el día miércoles 13 trece de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, la integración de la primera sesión ordinaria, en este punto obedece en que las sesiones llevadas a cabo previamente no se había integrado dicha acta para su aprobación lo anterior como lo establece el punto cuarto del capítulo cuatro del procedimiento de Sesiones del Reglamento de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, es por ello que el punto viene especificado de esa forma en el orden del día y en lo que respecta a la lectura y en su caso aprobación de las actas correspondientes a la primera sesión ordinaria de cabildo celebrada el 01 primero de octubre del 2024 dos mil veinticuatro y la segunda sesión extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado miércoles 13 trece de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, estas ya les fueron entregadas por parte del Secretario General para su lectura, para su revisión, para su análisis y su firma,



siendo las mismas firmadas en su totalidad por el quórum legal que asistió a dichas sesiones, por lo que en economía procesal solicito la aprobación, mande", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Si bien es cierto ya las firmamos, nada más cuando nos hacen entrega de los anexos si sería importante que nos la enviaran para tenerlas en físico o en digital las actas por que solamente las tenemos a la vista al momento que nos las pasa el Secretario para su Análisis y revisión y antes de que la someta a aprobación traía unas observaciones por seguimiento a la primera sesión, en la primera sesión en el punto B se había previsto justamente aprobar a la encargada de Hacienda Pública Municipal, y se solicitaron algunos temas, se le solicitó su cédula estatal, su Licencia de su trabajo anterior, comprobante de curp, entonces quedo por ahí pendiente, en el inciso H) de la primera sesión donde se aprobó el arrendamiento vehicular, se aprobó el arrendamiento vehicular por dos meses el próximo que está a vencerse el primero de diciembre y justamente se aprobó con el ánimo, durante estos dos meses poder establecer que acciones se iban a emprender para subsanar la deficiencia de vehículos, entonces esos dos temas eran temas de seguimiento con respecto a la primer acta, en la segunda acta pues no hay observaciones, justamente ahí se abordó el tema que era sobre el Juez Municipal, entonces ya quedo resuelto ese tema", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Bien, referente al planteamiento que hace de los pendientes que quedan de lo que es el punto B, alusivo a quien funge como Encargada de la Hacienda Municipal y que fue aprobada, eso es un punto que yo le comenté la vez pasada que por que esta sesión es extraordinaria lo vamos a tratar en lo que es correspondencia tomando en cuenta que la encargada de la Hacienda Municipal, ella ya mostró los documentos que avalan que legalmente goza de una Licencia por lo cual está facultada para estar como encargada de la Hacienda, en su momento cuando se aprobó lo que es la propuesta ella cumplió con los requisitos que legalmente están establecidos para que ella pueda estar al frente de tan importante encomienda, también yo aprovecharía este espacio para solicitarle que para la próxima sesión también trajera usted el documento del cual usted hizo mención de que la encargada de Hacienda Municipal, no estaba en condiciones de fungir como Encargada de la misma Hacienda porque ella no contaba con un permiso que acreditara que tenía licencia, y usted lo mencionó que había checado en transparencia, entonces también sería muy importante que presentara ese documento del cual usted hizo aseveración, en este caso mandando el mensaje de que ella no gozaba de una licencia para poder fungir como Encargada de la Hacienda Pública Municipal", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Bueno, en ningún momento dije que no estaba, yo cuestione que si tenía esos documentos, pero no dije, hice alusión al artículo 65 de la Ley de, que se llama Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, en el artículo 65 sesenta y cinco señala justamente cuales son los requisitos para ser Tesorero, ser Ciudadano Mexicano, ser persona reconocida con solvencia moral, que dijimos que la conocíamos y que es una persona que se dedica y tiene suficiente moralidad para llevar el

Caro

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Alfonso Perez U

[Handwritten signature]



puesto, en ningún momento dije que no podía ser, aquí también la Ley marca en la fracción cuarta él no ser pariente consanguíneo en línea recta colateral ni por afinidad hasta el cuarto grado de algún miembro del Ayuntamiento, en el Código Civil Federal en el artículo 292, 293, 296, 297, 298 y 299, ahí señala justamente lo que tiene que ver con la línea directa ya sea consanguinidad o afinidad, entonces yo nada más pregunte cuales había cumplido con los requisitos que marca la Ley para poder ocupar el cargo, pero en ningún momento hice la afirmación que no tenía capacidad para tal cosa, yo nada más cuestione si cumplía con los requisitos", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si, y se le contestó en su momento que si cumplía por lo tanto se estaba presentando como propuesta para dicho cargo, también recuerdo muy bien que comentó si ella tenía alguna capacitación en específico en lo que es el tema de la Hacienda Pública, entonces aquí si sería muy importante también rescatar que fue aprobada, fue aprobada la propuesta de que ya esté en el cargo, si me llama la atención de que esté con tanta insistencia cuando le he reiterado que ella reúne los criterios para ser elegible, fue elegida para estar ahí, y que de alguna manera se aprobó, entonces para la próxima sesión en correspondencia se les va a dar a conocer la información porque ella ya la entregó inmediatamente después de la sesión, ella trajo el documento que acredita en este caso de que goza de una licencia y su cédula también, entonces si yo recomendaría que nos enfocáramos a los puntos que nos ocupa la sesión", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Nada más pues es seguimiento a los acuerdos, no es nada, quedaron esos dos temas pendientes, hago mención también del inciso H) del arrendamiento vehicular, como quedaron pendientes justamente los saco a colación y como ahorita se está aprobando esa acta pues también se tendrían que solventar los temas que quedaron pendientes en esa acta, es nada más el motivo de que lo saco en ese momento, no es insistencia, si no que ahorita estamos aprobando esa acta pues se tendrían que solventar los puntos que quedaron pendientes en esa acta, es cuestión meramente del seguimiento a los acuerdos que se quedaron plasmados ahí, efectivamente quedaron acordados, pero quedaron algunos pendientes de saber, por ejemplo en el inciso H) el arrendamiento vehicular que se iba a hacer como opción, son esos dos temas nada más", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Bien, referente a lo de arrendamiento se está atendiendo el tema, en realidad yo no voy a venir aquí a esta sala de Cabildo, en un momento dado a estar sujeta a ese tipo de señalamientos tan constantes, tan insistentes, se cuáles son mis obligaciones, se cuál es mi responsabilidad, se para lo que estoy facultada y claro que se le está llevando seguimiento, se va a presentar en lo que es la Comisión de Hacienda lo que es la propuesta que tenemos del arrendamiento de DALOSA y las alternativas que hay, soy la principal interesada en que se le dé la atención a estos arrendamientos tan costosos, y con el impacto que tienen para lo que es las finanzas públicas en la situación financiera tan complicada que nos encontramos, entonces eso pues que quede claro, y la Encargada de la



Hacienda Pública Municipal pues es una colaboradora que se ha destacado en este mes y medio por su compromiso, su constancia, su transparencia, su eficiencia, y fue aprobada gracias, adelante Regidor Enrique Torres Barbosa", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Buenos días para todos, yo quisiera también comentar que todo lo que estamos haciendo, y creo, estoy seguro que el objetivo de todos por eso estamos aquí, y estamos comprometidos con este proyecto y esta encomienda tan grande que tenemos y efectivamente me consta porque hemos hecho trabajos con la Comisión, con la Doctora Zaira que es parte de la Comisión, y hemos trabajado de una manera responsable, y también a mí de una manera me brinca Alejandro sobre todo de que sean tan incisivo y reiterativo en ciertos temas que de laguna manera ya se vieron, en el caso de la Licenciada Fabiola ya se aprobó, ella tiene la capacidad, es muy comprometida, está respaldada por todo este cuerpo edilicio por todo lo que conlleva la responsabilidad que ella también tiene, precisamente para eso es esta sesión extraordinaria, nos van a dar a conocer temas financieros, específicamente como estamos ahorita, como estábamos antes, se está trabajando responsablemente y el tema del arrendamiento lo estamos atendiendo, pero tiene que ver con esto, queremos que se den cuenta como está la situación, es una situación complicada, ahorita lo vamos a ver, los números son fríos, y así nos los van a presentar tal cual, tengan la confianza, la comisión está trabajando, está trabajando bien y estamos comprometidos con el proyecto, que tenemos que sacarlo adelante y la Ciudadanía confió en nosotros y les vamos a responder, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, Regidor Alfonso Pérez Urbano", **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "Nomás para hacer énfasis en esto, yo invito a todos a que trabajemos en equipo, les digo con la frente en alto, desde que tomamos posesión no he descansado un solo día, incluyendo sábados y domingos y días festivos y no jornadas de cuatro o seis horas, jornadas en veces de dieciséis horas ¿Por qué? Porque quiero que los Servicios Públicos no vayan a colapsar, el día que tomamos protesta a la una de la mañana yo ya estaba debajo de un carro queriéndolo arreglar, el día que tomamos protesta, entonces yo soy un Regidor de tiempo completo, y los invito a que nos unamos, solamente juntos podemos sacar este gran compromiso que tuvimos con la Ciudadanía, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias Alfonso, cedo el uso de la voz al Regidor Juan José Navarro Patiño, adelante", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Yo creo que nos estamos ahogando en un vaso de agua, se supone que estamos aprobando las actas anteriores, si hicieron observaciones no tendrían ningún problema en que se le dé seguimiento a lo que se está aprobando, nosotros estamos levantando la mano, pretendemos que los acuerdos que se tomen, ahorita se está tomando el acuerdo de aprobar el acta, en su momento si se hicieron esas observaciones para que se pudiera dar cumplimiento debieron de haberse dado cumplimiento por obligación, porque así lo mandatamos, ahorita vamos a levantar la mano otra vez, estamos con la intención de apoyar todos, decía la Doctora de que



no se iba a presentar aquí si no tuviera los elementos y los argumentos para poder apoyar o respaldar algo, así como también lo menciono Alfonso ahorita con su intervención de la solicitud de que hiciéramos equipo, el viernes que recibí yo la solicitud se quedó pendiente, como se han quedado pendientes a veces los anexos, ¿Cómo podemos hacer equipo?, yo dos o tres veces e intervenido aquí Doctora y le he pedido que nos dé la oportunidad de sumarnos, si bien es cierto nosotros somos Regidores de representación proporcional pues tenemos la obligación de levantar la mano, pero con argumentos cuando tengamos la información, para poder decidir por una parte proporcional de las personas que creen que nosotros tenemos esas habilidades y capacidades, los anexos nunca llegaron, ahorita se va a dar una presentación, es muy delicado el tema como ustedes lo mencionaron, se está pidiendo un adelanto de participaciones de \$10,000,000.00 diez millones de pesos 00/100 M.N., en el cual para mi parecer con una presentación que se me va a dar ahorita, pretenden que yo levante la mano y tenga la información completa como para poder tomar una decisión tan trascendente como es, y yo no estoy de acuerdo en esos temas, si bien es cierto se viene trabajando en Comisiones, pero hay cosas con las cuales, yo particularmente he expresado aquí públicamente mi intención es poder estar informado para poder aportar dentro de mis capacidades algunas cosas que puedan apoyar al proyecto y a la toma de decisiones, entonces como podemos hacer equipo si no estoy incluido en ese equipo, yo quiero que le vaya bien a Tamazula quiero que sea una buena Administración porque soy parte de esta Administración como Regidor, entonces también comentarles que tienen o que han tenido en toda la trayectoria de las Administraciones que yo recuerdo Regidores que vienen a trabajar, que aquí nos presentamos, si bien es cierto algunos tenemos otras ocupaciones y no estamos aquí todo el tiempo pero si venimos a cumplir con las Comisiones si venimos a trabajar y si estamos pendientes y si también atendemos personas, no somos Regidores ausentes, usted lo puede ver si se da una vuelta para arriba, y los Regidores también lo pueden palpar, hay algunos Regidores que por sus comisiones es obvio que tiene que estar trabajando con más constancia o se ven un poquito más pero si nos dieran esa apertura, la confianza, yo les aseguro que podemos sacar el barco adelante, ya sabíamos cómo estaba y aun así estábamos pretendiendo nosotros también estar encabezando la Administración, porque sabemos que tenemos esas capacidades más sin embargo, no se dieron las cosas, pero aquí estamos del otro lado apoyando, o pretendiendo apoyar, pero si no se nos dan los elementos, si no se nos dan las herramientas, de verdad yo desde mi punto de vista, no voy a poder apoyar, no voy a poder aportar mis conocimientos o lo que pueda hacer, entonces con una presentación yo no estoy en capacidades para decir, voy a poder tomar una decisión apegada al conocimiento, entonces si le pediría muy encarecidamente, que como dijo Alfonso vamos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfonso Pérez

[Handwritten signature]



haciendo equipo, denos la confianza, yo el viernes todavía pregunte a parte del equipo de la comisión, y me dijeron que todavía no se reunían para ver el tema del adelanto de participaciones, entonces quiero decir que hubo un grupo que si se reunió, y que en sus conocimientos y detalles fueron viendo y observando y tomaron la decisión para poder determinar que \$10,000,000.00 diez millones de pesos 00/100 M. N. eran suficientes para poder sacar adelante esta parte o este momento el municipio, ósea ya cuadraron cuentas, pero no las cuadraron con la comisión, según mi conocimiento que yo tengo, entonces para estos eventos importantes aunque no pertenezcamos a la comisión apóyenos con incluirnos y así yo creo que viene todo acomodado y podemos decirle a las personas, a las que representamos o al pueblo en general, que estamos de acuerdo, que estamos trabajando en conjunto y que de verdad no es un afán de venir a contradecir a pelear, si no que venimos a dar nuestro punto de vista con la intención de poder hacer una aportación, pero siempre y cuando sea retribuida pues de su lado también que ustedes nos den esa apertura para nosotros poder también tomar ese tipo de decisiones",

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien gracias, mire, permítame, aquí esta referente el planteamiento que usted hace, comentarle que originalmente no se tenía la intención de solicitar un anticipo del fondo de participaciones, por eso se dio de esa forma, el día viernes que se dio la instrucción al Secretario que hiciera una convocatoria para el día de hoy, se estuvo trabajando en conjunto con la encargada de la Hacienda, su servidora y ella para definir realmente si, si se requiere o no se requiere, tomando en cuenta que tuvimos información, por la Dirección de Deuda Pública y Operaciones de la Secretaria de Hacienda, en días pasados, que nos comentó también, quien funge como jefa de participaciones, la misma secretaría nos dio un escenario como iba estar el comportamiento de las participaciones del mes de noviembre, y bueno lo que llegó, y en lo que va, como se comportaría en el mes de diciembre nosotros como una medida previsora solicitamos este anticipo del fondo, ahorita usted desde su óptica puede identificar que es una presentación simple sin fundamento, pero le quiero decir que es una presentación bien fundamentada, por que quien está al frente de Hacienda, quien todavía el día sábado, el día domingo, y el día de ayer lunes, se estaba trabajando con la finalidad de traerles la información precisa, la información actualizada, ese es el motivo por el cual no se les mando una tabla en un anexo, que considero yo que es crucial para lo que es el entendimiento de este tema que quien es la experta, y quien conoce los números, haga una intervención, es respetable su posicionamiento en el sentido de si se aprueban o no se aprueba, es respetable, la reunión que usted menciona, de que se reunieron algunos efectivamente, quien preside lo que es la comisión de Hacienda Municipal, convocó a una sesión de dicha comisión edilicia en la cual hubo la integración de la totalidad de quienes conforman dicha comisión, con la finalidad de que

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



se hiciera un análisis, de la petición que nos ocupa el día de hoy, para darle fortaleza, a lo que es el punto de acuerdo que se trae el día de hoy, ahorita se les entregaron por que terminamos ya tarde, los sellos, el día de ayer fue inhábil etc., ahora considero que en las sesiones previas si se les ha otorgado los anexos que favorezcan que ustedes tengan la información para su revisión análisis y les permita tener ósea un debate, una aportación bien fundamentada, ahora referente a lo de la población, quiero que la población sepa de que esta medida ya se va desarrollar en lo sucesivo, es una medida previsora porque estoy ósea consiente de la grande, en el reglamento de sesiones en el cual también se indica que se les tiene que esta otorgando con cierto tiempo, como viene en el reglamento lo que son los anexos, pero en el caso del día de hoy, esa es la justificación que yo le podría dar y ya en su momento los documentos que se les entregaron, es una tabla que va explicar ahorita la encargada de la Hacienda, también es el acta de sesión de la comisión edilicia que sesiono el día de ayer, y podemos nosotros enfocarnos a darle lectura y punto por punto si hay alguna duda, también nosotros hacer la fundamentación, la argumentación con la finalidad que quede la información clara, y que pueda en un momento dado favorecer la toma de decisión, pero eso es respetable, adelante regidor Juan José Navarro Patiño", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Si yo en lo particular utilice de echo sus propias palabras, usted dijo que no se pararía aquí sin tener obviamente la información adecuada, para poder dárnosla a conocer, pero nosotros si nos estamos parando aquí sin tener la información necesaria y me queda perfectamente claro que la que sabe el tema de las finanzas pues es la tesorera, porque es la que tiene la información, la que tiene la formación para poder entender más fácil el tema de los números, ella es la que estaba cuadrando y examinando exactamente la realidad de lo que tenemos nosotros en el tema de los dineros aquí en el municipio, no eso me queda perfectamente claro, lo que yo digo es de que debió de habernos pasado esa información para haberla analizado con tiempo y en su momento poder nosotros hacer algunos cuestionamientos o recabar alguna otra información, que nos permitiera venir como usted lo dice informados aquí a la sesión y con esa situación también sentirnos un poco incluidos, porque si el tema es delicado no tendría nada de malo que aparte de que se trabajara en comisiones esa presentación la hubiéramos tenido antes de la sesión, porque se nos acaba de entregar ahorita los números y que podríamos ahí estar debatiendo una cosa y otra para poder darnos ese entendimiento y ya decirle a la sociedad, pues que ya está trabajado, ya está estudiado y que por eso debemos tomar esa decisión, una decisión informada, es obvio que ella propone y nosotros vamos a disponer, porque nosotros somos los que levantamos la mano y aprobamos, entonces si bien es cierto que también ella tiene responsabilidad, pues también nosotros pero ustedes están levantando la mano informados y nosotros o yo en lo particular me estoy aventando un volado



de pretender levantar la mano sin tener esa información, es lo único con lo cual yo estoy haciendo esa intervención", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "muy bien gracias, cedo el uso de la voz al regidor Enrique Torres Barbosa", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Gracias presidenta, bueno este para informar, bueno ayer sesionamos, la comisión ayer sesionó, la información que ustedes van haber ahorita por la presentación que nos vamos hacer la contadora, esa nosotros ya la vimos como comisión, entonces ya la analizamos, ya lo debatimos de alguna manera se va debatir también ahorita, para eso es, nos va hacer la presentación ella, y ustedes pues pueden debatir pueden preguntar, para que les quede bien claro y que no haya dudas, y que si ustedes levantan la mano sea responsablemente verdad, entonces después de escuchar la presentación, me gustaría también que la doctora Zaira nos haga un comentario de los trabajos que se realizaron ayer con la comisión, para que nos quede un poquito más claro que hicimos ayer y que pretendemos ahorita con la explicación que nos va dar la licenciada y ustedes tomen la decisión verdad obviamente", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si disculpe, este yo recomendaría que nos enfocáramos a la orden del día, y ya una vez cuando se proponga el punto que nos ocupa se hagan las intervenciones alusivas a la comisión etcétera, si, muy bien, entonces lo que por economía procesal solicito la aprobación de la omisión de la lectura de las actas correspondientes a la primera sesión ordinaria, sedo el uso de la voz al regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Por procedimiento y respetando las comisiones de cada quien el trabajo del secretario, los directores que estén alimentando la información que se lea nada más en las ordinarias el acta anterior, y en las extraordinarias el acta anterior y efectivamente que se tenga la información señor secretario 72 setenta y dos horas antes, para que el secretario alimente todo los anexos y la información correspondiente que aquí sea planteado con la intervención también de usted presidenta, para que pues esto no se haga un debate y lo más importante es de que se trabaje en comisiones que fueron ya propuestas este año, y los recibos si va ver modificaciones a las comisiones que si se trabaje con la gente que ya fue electa por eso se trabajan en el tema de las Leyes y trabajan nomás, y se reúnen nomás los que son integrantes también hay que ver ese respeto, y en las Comisiones Edilicias que trabajen los que son ya nombrados, si un compañero quiere estar presente pues no tiene voto, tiene voz, puede estar presente, tampoco se le excluye, lo más importante es de que si se haga la información en tiempo como usted lo planteaba Presidenta, en tiempo y forma para evitar esos debates, el día de ayer yo me comuniqué con la compañera Zaira, con Enrique y nos dieron información de que se habían reunido, entonces eso en la orden del día es el punto central que se va a discutir, entonces ya en lo anterior si se va a ver por procedimiento lo que marcaban algunos compañeros, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA**

Zaira

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Alfonso Escobedo

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias por su aportación, bien, en economía procesal solicito la aprobación de la omisión de la lectura de las actas correspondientes a la primera sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tamazula efectuada el día 01 primero de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, y de la segunda sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Tamazula efectuada el 13 trece de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, en votación económica sírvase a levantar la mano quienes estén de acuerdo en la aprobación **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad el presente punto de acuerdo siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar".-----

----- **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Puede quedar aprobado para que vayan las ordinarias con las ordinarias y las extraordinarias con las extraordinarias con todos los anexos y la información correspondiente 72 setenta y dos horas antes, para ya evitar todo este preámbulo de otra sesión correspondiente en lo sucesivo, es de aportación", **SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Si, en este caso fue pues por la emergencia, y hasta el día de ayer, anoche, fue cuando tuvimos todos los datos completos apenas, fue por esa situación", **SINDICO MUNICIPAL LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA:** "Quiero hacer una aclaración, para las sesiones ordinarias son 48 cuarenta y ocho horas con anticipación y para una sesión extraordinaria son 24 veinticuatro horas, es cuanto", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Por Reglamento", **SINDICO MUNICIPAL LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA:** "Es correcto", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Yo hablaba de la lectura y la información, ya eso va a complementar", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, ahora solicito la aprobación del contenido de las actas correspondientes a la primera sesión ordinaria del honorable Ayuntamiento de Tamazula efectuada el 01 primero de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro y la segunda Sesión extraordinaria del honorable Ayuntamiento de Tamazula efectuada el pasado miércoles 13 trece de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, y también la propuesta del Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez, de que la lectura y aprobación de lo que es el acta de las sesiones ordinarias se contenga en lo que son las sesiones ordinarias y de la misma manera las sesiones extraordinarias, y también que el Secretario otorgue lo que es la información, con soporte los anexos conforme lo marque la ley", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "O como lo dice la Síndico también que en las ordinarias son 48 cuarenta y ocho horas y las extraordinarias son de 24 veinticuatro, que se vea que van en el mismo lineamiento pues, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** " "Y los tiempos que vienen

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Cuevas

establecidos en el Reglamento de sesiones", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, en el anexo que comenta la compañera Sindico", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, gracias, en votación económica sírvanse a levantar la mano quienes estén de acuerdo en la aprobación", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad el presente punto de acuerdo siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar". -----

[Handwritten signature]

IV. Análisis y aprobación del orden del día -----

Por instrucciones de la Presidenta Municipal, **MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ,** el Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar dio lectura al Orden del Día, una vez leído, se aprueba por unanimidad. -----

[Handwritten mark]

V. Asuntos a tratarse: -----

A. Análisis y en su caso aprobación para la autorización de un anticipo de participaciones con cargo al fondo general de participaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco, por la cantidad de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m/n) más el costo financiero, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo; dicho anticipo tendrá un vencimiento no mayor al mes de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago mediante 12 doce amortizaciones mensuales y sucesivas a partir del mes de enero del 2025 dos mil veinticinco, hasta llegar a la devolución de la cantidad solicitada más el total de los intereses y accesorios financieros generados. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si, para poder hacer un análisis de este punto solicito se autorice el ingreso de la Encargada de la

ALVARO RIVERA

10/11

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



Hacienda Pública y Patrimonio Municipal Licenciada en Contaduría Pública Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas con la finalidad de que ella exponga los factores que han favorecido la necesidad de esta medida previsor que consiste en solicitar un adelanto de anticipo de participaciones con cargo al fondo general de participaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco por la cantidad de \$10,000,000.00 diez millones de pesos 00/100 M.N., más el costo financiero, en votación económica sírvanse a levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación de que se autorice ingresar a esta sala de cabildo a la encargada de la Hacienda Pública y Patrimonio Municipal L.C.P Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.**

L.C.P CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS: "Buenos días a todos ustedes, es un gusto poder estar aquí el día de hoy para externarles la situación económica que tenemos actualmente, bien pues tenemos esta información, también antes de iniciar con esta tabla quiero mostrarles estas cuentas que el día de ayer a petición de la Comisión de Hacienda me pidieron que les informara como había recibido la Hacienda Municipal, todas estas son las cuentas bancarias que se tienen abiertas, unas están en Bancomer y las otras están en Banamex, la cuenta de nómina me la entregaron con un saldo negativo de menos \$285,106.00 doscientos ochenta y cinco mil pesos ciento seis 00/100 M. N., estos son los saldos que tienen cada una de las Delegaciones al día que me entregaron, Contla \$ 163,813.40 ciento sesenta y tres mil, ochocientos trece pesos 40/100 M. N., El Tullillo \$99,842.63 noventa y nueve mil, ochocientos cuarenta y dos pesos 63/100 M. N., Nigromante \$15,503.18 quince mil, quinientos tres pesos 18/100 M. N., Vista Hermosa \$890,264.64 ochocientos noventa mil, doscientos sesenta y cuatro pesos 64/100 M. N., La Garita \$172,759.47 ciento setenta y dos mil, setecientos cincuenta y nueve pesos 47/100 M.N., Morelos \$7,064.00 siete mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M. N., una cuenta que la tienen identificada como terminal punto de venta, esta cuenta es para quien viene a pagar con tarjetas de crédito o débito se puedan recibir los pagos en ventanilla, estaba en ceros, la cuenta de la Hacienda Municipal o cuenta corriente que es donde caen las participaciones y todo el dinero que maneja la Hacienda Municipal con \$5,874,777.21 cinco millones, ochocientos setenta y cuatro mil, setecientos setenta y siete pesos 21/100 M. N., la cuenta de ingresos de Catastro \$222,165.35 doscientos veintidós mil, ciento sesenta y cinco pesos 35/100 M. N., Fortamun \$14,895.12 catorce mil, ochocientos noventa y cinco pesos 12/100 M. N., Faismun \$65,720.14 sesenta y cinco mil, setecientos veinte pesos 14/100 M. N., fortalecimiento para inversiones \$5,006.10 cinco mil seis pesos 10/00 M. N., Fondereg 2018 dos mil dieciocho \$7,080.33 siete mil, ochenta pesos 33/100 M. N., fondo Jalisco de animación cultural \$4.25 (cuatro pesos 25/100 M. N., Pensiones del Estado \$1,375,316.00 un millón, trescientos sesenta y cinco mil, trescientos dieciséis pesos 00/100 M. N., caja de ahorro mayoritario \$92,234.04 noventa y dos mil, doscientos



treinta y cuatro pesos 04/100 M. N., caja de ahorro minoritario \$176,188.15 ciento setenta y seis mil, ciento ochenta y ocho pesos 15/100 M. N., y una tarjeta departamental con un saldo negativo de \$14,311.04 catorce mil, trescientos once pesos 04/100 M. N., estos son los saldos que tienen las cuentas, también la cuenta pública no se había entregado de enero a septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, llegué y estaba todo lleno de documentos, toda la oficina porque aún no se había entregado, a mí me empezaron a entregar la Hacienda Pública a partir del día 08 ocho de octubre, y lo de la cuenta Pública lo continuaron haciendo todo el mes de noviembre y estuvieron terminando a finales, todo el mes de octubre perdón, y estuvieron terminando a finales de octubre, todo terminado por qué les pedí que por oficio me dijeran que día iban a terminar y que día iban a entregar porque imagínense si continuábamos trabajando así, con el retraso que ya traían, entonces si terminaron en el mes de octubre a finales, ya se entregó la cuenta Pública que viene siendo de enero a septiembre y ahorita ya se está trabajando al corriente, lo que viene siendo esta Administración que acabamos de llegar, también en el punto número dos se tienen cobros indebidos en abril y mayo de 2024 dos mil veinticuatro por \$777,574.58 setecientos setenta y siete mil, quinientos setenta y cuatro pesos 58/100 M. N., que ese dinero lo tienen en gastos a comprobar en la cuenta Pública, este fue un jaqueo que le hicieron a la cuenta de nómina de Banamex, también omitieron descontar préstamos de IPEJAL por \$1,009,707.29 un millón, nueve mil, setecientos siete pesos 29/100 M. N., a 21 veintiún trabajadores que fueron a solicitar el crédito y nunca se los descontaron en el Ayuntamiento, pero el Ayuntamiento si le pago al IPEJAL, y a los trabajadores nunca se les descontó ese dinero, también hay observaciones de auditoria en un oficio 0628/2024 de varios fraccionamientos que tienen multas por cosas que no hicieron en el fraccionamiento, a licencias de construcción, en el punto numero 5 cinco se me informo de manera verbal que el 21 veintiuno de junio de 2022 dos mil veintidós, hubo un jaqueo, fue un secuestro de la base de datos y no se tiene información contable de lo que viene siendo el 2010 dos mil diez al 2021 dos mil veintiuno, el 30 treinta de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro hay una deuda con BANOBRAS de \$35,626,248.00 treinta y cinco millones, seiscientos veintiséis mil, doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M. N., y esta vence el 31 treinta y uno de mayo de 2029 dos mil veintinueve, al 10 diez de octubre de 2024 dos mil veinticuatro se tiene una deuda con IPEJAL de \$42,544,279.67 cuarenta y dos millones, quinientos cuarenta y cuatro mil, doscientos setenta y nueve 67/100 M. N., y esta deuda no está conveniada, ósea que no se está pagando nada sobre esta deuda, al 30 treinta de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, hay una deuda con IPEJAL de \$17,166,961.12 diecisiete millones, ciento sesenta y seis mil, novecientos sesenta y un pesos 12/100 M. N., que esta conveniada y vence el día 30 treinta de agosto del 2038 dos mil treinta y ocho, se tiene un adeudo con la Comisión Federal de electricidad, esta nos la acabaron de informar el pasado 15 quince de noviembre, vinieron de la Comisión Federal de Electricidad a traer los oficios de los adeudos y

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



son \$412,438.00 cuatrocientos doce mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M. N., no sabíamos, en la entrega-recepción a mí no me informaron de este adeudo que había, y también lo que ya les había mencionado la cuenta de nómina tenía un saldo negativo en libros por \$285,106.17 doscientos ochenta y cinco mil, ciento seis pesos 17/100 M. N., y también aparte del saldo negativo, a mi otra cosa que se me hizo muy grave que se encontraban 16 dieciséis cheques en circulación que sumaban la cantidad de \$313,298.03 (trescientos trece mil, doscientos noventa y ocho pesos 03/100 M. N., ósea la cuenta en saldo negativo y cheques en circulación por \$313,298.00 trescientos trece mil, doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M. N., se me hacía lago muy grave porque si van a cobrar esos cheques, imagínense el montón de sobre giros de la cuenta que se iban a tener, no se votó por que inmediatamente lo platique con la Doctora y lo que hice fue mandarles saldo a la cuenta para en caso de que se lleguen a cobrar esos cheques no vaya a ver sobregiros, pero no, no hemos tenido hasta ahorita ningún sobre giro, ahorita me paso a las hojitas de la presentación que se les entrego, hicimos un comparativo de las participaciones que se recibieron los días 15 quince para el pago de los gastos de la cuenta corriente y tenemos que en el mes de octubre del 2023 dos mil veintitrés, había \$5,279,459.58 cinco millones, doscientos setenta y nueve mil, cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 58/100 M. N., a nosotros en el mes de octubre nos depositaron \$5,083,634.31 cinco millones, ochenta y tres mil, seiscientos treinta y cuatro pesos 31/100 M. N., en noviembre 23 veintitrés se recibieron \$3,464,166.99 tres millones, cuatrocientos sesenta y cuatro mil, ciento sesenta y seis pesos 99/100 M. N., y nosotros recibimos en el mes de noviembre \$3,093,508.00 tres millones noventa y tres mil, quinientos ocho 00/100 M. N., en diciembre 23 veintitrés recibieron \$5,833,651.90 cinco millones, ochocientos treinta y tres mil, seiscientos cincuenta y un pesos 90/100, y nosotros desconocemos que cantidad vamos a recibir en el mes de diciembre", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** " ¿Cuál es la causa de la reducción?, **L.C.P CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS:** "Si, la causa de la reducción, fuimos con la Doctora a visitar a la persona que está encargada de, como Jefa de participaciones y nos comentó que el Municipio de Tamazula recibe el 60% de sus participaciones por que el otro 40% se va al abono de sus préstamos que están conveniados", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** " ¿por eso se disminuye un promedio de \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 M. N.?, en una y en otra casi 300 y tantos", **L.C.P CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS:** "Si, a parte también nos indicaron que al Estado de Jalisco se le iban a reducir, eran dos mil millones de pesos de participaciones, entonces esos dos mil millones de pesos también a cada uno de los Municipios se les iban a disminuir", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** " ¿Todavía no está reflejado?", **L.C.P CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS:** "Si, ahorita estos \$3,093,508.00 tres millones noventa y tres mil, quinientos ocho 00/100 M. N., fue lo que se recibió el día 15 quince, el día viernes, veo de que hay mucha inconformidad de ustedes porque



no se les había dado a conocer todo esto, esta cantidad de \$3,093,508.00 tres millones noventa y tres mil, quinientos ocho 00/100 M. N., la conocimos el día 15 quince y nos depositaron más o menos al medio día, acaba de llegar", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Si, pero esta ¿ya tiene la reducción a parte de la que va a los pagos?, ¿de las participaciones Federales?, **L.C.P CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS:** "Si, lo que nos depositan, ya viene la reducción ahí, nosotros no hacemos los pagos, viene la reducción ya en cada uno de estos importes, ya se cobraron los préstamos que están conveniados en automático se cobran", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Entonces ¿usted cuanto estima que nos van a bajar por mes? O bueno cada dos meses por que un mes viene una cantidad y otro mes viene otra cantidad, de eso de los dos mil millones del Gobierno del Estado ¿de cuánto estamos hablando que le corresponde a Tamazula que le va a disminuir?, todavía más la cuenta", **L.C.P CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS:** "Ella nos comentó que iba a disminuir en lo que era noviembre y diciembre, porque la visita la hicimos los primeros días de, el 04 cuatro de noviembre y nos dijo que creía que lo mismo que se depositara en noviembre iba a ser el deposito que iba a ser en diciembre, aproximadamente", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Él es, aportación Federal ¿verdad?, aportaciones Federales", **L.C.P CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS:** "Si", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** " ¿Son un promedio de \$280,000.00 doscientos ochenta mil pesos 00/100 M. N., ósea \$3, 466,000.00 tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil pesos 00/100 M. N., y \$3,093,000.00 tres millones noventa y tres mil pesos 00/100 M. N.", **L.C.P CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS:** "Si, esto es un comparativo del 2023 dos mil veintitrés al 2024 dos mil veinticuatro", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** " ¿ahora ya viene el reajuste de los dos mil millones que afectaron a Jalisco", **L.C.P CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS:** "Así es", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Estamos hablando que nos va a pegar un promedio para el próximo noviembre de esos doscientos y tantos", **L.C.P CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS:** "Mas o menos andaría afectando", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Y esa es cuando menos nos llega por que la otra participación de octubre es de las más altas", **L.C.P CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS:** "Si, si no, de octubre está más alto, de hecho ahorita si me permiten les voy a explicar las demás tablitas para si tienen alguna duda, si quieren al final empezamos a", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Para que no se nos vaya, perdón es que de repente como son muchos datos, por eso hacemos la intervención para que no se nos vaya a ir, o tendríamos que estar anotando todo para despues regresar a la tablita", **L.C.P CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS:** "Como gusten, a mí no me afecta, si quieren ir preguntando sin problema, si quedo contestada su pregunta", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "El tema de, es importante y más por cómo está arrancando la Administración con necesidades económicas, en el tema del IPEJAL, ya dio el informe el Director saliente Héctor Pizano, ya entra Juan Partida con el nuevo Gobernador Pablo Lemus, está la

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



publicación ya en el periódico mural, si hay convenios, está el convenio de \$24,000,000.00 veinticuatro millones de pesos 00/100 M. N., de José Luis Amezcua la aportación patronal 24 veinticuatro, más 6 seis que no pago de cotización de los trabajadores, son 30 treinta nada mas de esa Administración, entonces son 30 treinta, más hay un convenio de nosotros de la primera Administración cuando tuvimos el problema de las contingencias en el 2013 dos mil trece, con Aristóteles, que se cayó el puente de Contla, fueron \$5,000,000.00 cinco millones de pesos 00/100 M. N., que conveníamos nosotros, hay una también de Ángel Barbosa anterior sobre \$5,000,000.00 cinco millones de pesos 00/100 M. N.), que todos los que han estado de presidentes han pagado deuda Pública pero es importante que se especifique los convenios pero a la que no se le ha dado seguimiento es a la que le retuvieron a los trabajadores, la denuncia que hizo Leti Zepeda, no ha caminado, la dejaron ahí, entonces hay que darle seguimiento, y en el tema de BANOBRAS que habla de los \$42,000,000.00 cuarenta y dos millones de pesos 00/100 M. N., son obras que se han solicitado desde la remodelación aquí de la presidencia en un inicio con Salvador Barajas Presidente, los portales, Centro de Convenciones, la central camionera, las luminarias que se pagaron, entonces todo eso es como su nombre lo indica banco nacional de obras, son obras y tienen un valor, pero la deuda Pública que usted comentaba no puede rebasar el 33% por que esta por Ley Constitucional, todos los Municipios no se pueden endeudar más del 33% porque si no, no tendrían movilidad, no tendrían nómina, servicios básicos, entonces, la deuda no va en el 40 cuarenta va en él, abajito, va a andar como en el 30%", **L.C.P CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS:** "Si, esa información nos la paso de participaciones", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, pero de acuerdo a la Ley ningún Municipio puede pedir deuda de más del 33% eso es por Ley", **L.C.P CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS:** "Entonces nos dieron mal el dato pero si, y los saldos que les estoy pasando ahorita es los saldos que tenemos en las tablas de amortización al día de hoy", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, menos los dos mil millones que llegaron de la Federación al Estado, y eso en toda la República, y luego los meses que es de Octubre, Noviembre y Diciembre, hay menos recaudación", **L.C.P CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS:** "También eso", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Entonces ya viene las recaudaciones para las siguientes mensualidades que son enero, febrero, marzo, abril, es por eso pues, por lo que me decía Zaira ayer se reunió la Comisión de Enrique de Hacienda para hacer el ajuste correspondiente que no se tenía el interés de pedir el préstamo es cuanto", **L.C.P CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS:** "Bien continuamos, entonces aquí en la siguiente tabla tenemos un comparativo también de la nómina de agosto 2024 dos mil veinticuatro y de la de octubre 2024 dos mil veinticuatro, todas estas nóminas son las que se pagan, la de elección con 11 once empleados en ambos periodos, está el sindicato minoritario que en agosto había 27 veintisiete empleados, y en octubre tienen 28 veintiocho ¿Por qué? Por gente que estaba de licencia que reanudó, en la nómina de confianza en agosto había 62 sesenta y dos personas y en octubre sigue habiendo 62 sesenta y dos



personas, el Sindicato mayoritario en agosto tenía 181 ciento ochenta y un personas y en octubre tiene 185 ciento ochenta y cinco ¿Por qué? Por gente que reanudo también sus actividades, algunos ocupaban Jefaturas en la Administración anterior y se reincorporaron ya a su Sindicato a partir de octubre, los eventuales en agosto eran 106 ciento seis y ahorita son 103 ciento tres eventuales, tenemos aquí el total de la nómina \$5,654,866.70 cinco millones, seiscientos cincuenta y cuatro mil, ochocientos sesenta y seis 70/100 M. N., y en octubre \$5,431,530.00 cinco millones, cuatrocientos treinta y un mil, quinientos treinta pesos 00/100 M. N., si nos fijamos aquí tenemos una diferencia de \$223,336.52 doscientos veintitrés mil, trescientos treinta y seis pesos 52/100 M. N., de la nómina de agosto a la nómina de octubre, fue un ahorro lo que se tuvo, ¿de qué fue este ahorro?, del tiempo extra, encontramos cuando llegamos que había convenios con la gente que cada quincena se les daban 10 diez horas, 20 veinte horas, 15 quince horas, sin que las trabajaran, entonces a partir de que llego esta Administración la Doctora les indico que el tiempo extra se pagaría solamente a quien lo realizara y con el checador, por una auditoria teníamos que protegernos, y no se iban a estar pagando los tiempos extras nada más por acuerdos entre el Jefe y el Subordinado, entonces al quitar ese convenio se tuvo un ahorro de \$223,336.52 doscientos veintitrés mil, trescientos treinta y seis pesos 52/100 M. N., en la tabla que está aquí a un costado esta la explicación, si se fijan este monto de \$5,431,530.00 cinco millones, cuatrocientos treinta y un mil, quinientos treinta pesos 00/100 M. N., es el mismo monto que viene acá, estos dos, aquí en el primer renglón tenemos que se entrega de lo que recibe cada uno de los trabajadores en sus cuentas son \$3,585,879.54 tres millones, quinientos ochenta y cinco mil, ochocientos setenta y nueve pesos 54/100 M. N. y de ahí en cada uno de los recibos de nómina se hace una retención de ISR que son \$487,092.18 cuatrocientos ochenta y siete mil, noventa y dos pesos 18/100 M. N., a la caja de ahorro se van \$297,400.00 doscientos noventa y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M. N., a IPEJAL se le paga \$1,030,162.89 un millón treinta mil, ciento sesenta y dos pesos 89/100 M. N., aquí está la retención que va a pensiones del estado y también los abonos que tienen de préstamos que tienen los trabajadores, por eso es esta cantidad de cuota sindical al sindicato minoritarios se le entrega a su Tesorero un cheque cada quincena, en este caso es mensual este importe, que les estoy reportando, pero el cheque se les entrega quincenal aquí son \$2,953.93.00 dos mil, novecientos cincuenta y tres con noventa y tres pesos 00/100 M. N. y al sindicato mayoritario, se le entrega a su tesorero \$19,839.58.00 diecinueve mil ochocientos treinta y nueve con cincuenta y ocho 00/100 M. N., de las cuotas sindicales, al seguro de METLIFE, hay unos trabajadores que lo contrataron se le paga \$3,001.82 tres mil, uno 82/100 M. N. y de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ahorro pesos U

[Handwritten signature]



asistencia alimenticia \$5,200.00 cinco mil doscientos pesos 00/100 M. N., esto es de las personas que tiene demanda de pensión alimenticia, entonces también se les entrega, esta cantidad si se fijan el total nos coincide con lo que es de octubre \$5,431,530.18 cinco millones, cuatrocientos treinta y un mil quinientos treinta pesos 00/100 M. N., enseguida tenemos los gastos por mes, de nómina \$5,431,530.18 cinco millones, cuatrocientos treinta y un mil, quinientos treinta pesos 18/100 M. N., a gotitas de vida se le entrega un subsidio de \$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M. N., a la casa de descanso para ancianos \$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M. N., al DIF se le entrega también otro subsidio de \$470,000.00 cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 M. N., a la UBR \$36,300.00 treinta y seis mil trescientos pesos 00/100 M. N., de energía de energía eléctrica se anda pagando un promedio de \$650,000.00 seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N., por mes, esto puede ser más, puede ser menos, del alumbrado público de cada una de las colonias y del ayuntamiento, es lo que se paga, al IMMS \$411,435.00 cuatrocientos once mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N., este es el IMMS patronal, también el IPEJAL patronal son \$995,206.00 novecientos noventa y cinco mil doscientos seis pesos 00/100 M. N., de internet \$13,456.00 trece mil, cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M. N., del arrendamiento de vehículos \$243,600.00 doscientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M. N., esto nada más lo puse en noviembre por que están arrendamos solo por dos meses, en Diciembre no puse esa cantidad por que aún no sabemos qué estrategia se valla a realizar o que decisión se vaya a tomar, en la nómina de aguinaldo, se va necesitar \$4,900,000.00 cuatro millones novecientos mil pesos 00/100 M. N., y de despensa navideña se les dan 8 ocho salarios mínimos a los trabajadores y son \$894,156.00 ochocientos noventa y cuatro mil, ciento cincuenta y seis pesos 00/100 M. N., aquí tenemos que de noviembre se ocuparía \$8,311,527.18 ocho millones, trescientos once mil, quinientos veintisiete 18/100 M. N., y para diciembre se necesitarían \$13,862,083.18 trece millones, ochocientos sesenta y dos mil, ochenta y tres, 18/100 M. N., si sumamos noviembre y diciembre, nos dan \$22,173,610.36 veintidós millones, ciento setenta y tres mil seiscientos diez 36/100 M. N., ¿vamos bien hasta aquí?, ¿sí?, entonces aquí en el mes de octubre este tenemos que recibimos de participaciones los \$5,083,634.31 cinco millones ochenta y tres mil, seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M. N. y hacen ajustes a las participantes durante el mes y estos ajustes vienen llegando a finales del mes fueron \$2,549,076.04 dos millones, quinientos cuarenta y nueve mil, setenta y seis pesos, 04/100 M. N., los ingresos propios que se recabaron en el mes de octubre fueron \$299,387.86 doscientos noventa y nueve mil, trescientos ochenta y siete pesos 86/100 M. N., y el saldo de la cuenta de catastro, el que les di a conocer al principio, el que nos dejó la administración anterior eran \$222,165.35 doscientos veinte dos mil, ciento sesenta y cinco pesos 35/100 M. N., aquí nos da un total de \$8,154,263.56 ocho millones, ciento cincuenta y cuatro mil, doscientos sesenta y tres 56/100 M. N., lo de los ingresos de octubre que tuvimos y de la pura nomina se pagaron,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ALFONSO PEREZ

[Handwritten signature]



\$5,431,530.00 cinco millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos treinta pesos 00/100 M. N., tenemos aquí también en el mes de noviembre lo que recibimos el día 15 quince, fueron \$3,093,508.00 tres millones noventa y tres mil quinientos ocho pesos 00/100 M. N., se hizo por hay una campaña, la oficina de apremios invito a la ciudadanía a que si pagaban lo de padrón y licencias lo catastro y cementerios se podía hacer un descuento de hasta el 75% setenta y cinco por ciento de recargo y si ha habido respuestas, se llevan recabados \$1, 253,735.00 un millón, doscientos cincuenta y tres mil, setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N., también puse en fondos de inversión el dinero, de los aguinaldos y se tuvo una ganancia de \$35,391.00 treinta y cinco mil trescientos noventa y un pesos 00/100 M. N., aquí nos suman en el mes de noviembre los ingresos de 4,382,634.00 cuatro millones, trescientos ochenta y dos mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M. N., en diciembre no sabemos cuánto van a ser las participaciones y aquí tenemos el dinero, que nos había dejado la Administración anterior aquí no puse los \$5,874,000.00 cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 M. N., acá los estoy señalando ¿porque?, porque también se tuvo que pagar estos dos conceptos el IMMS y el IPEJAL patronal en el mes de octubre, entonces ya no tenemos esos \$5,874,000.00 cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 M. N., que nos dejaron y nos quedan \$4,468,136.21 cuatro millones cuatrocientos sesenta y ocho mil, ciento treinta y seis, pesos 21/100 M. N. que son los que están aquí para los aguinaldos, ellos nos dejaron la parte proporcional de enero a septiembre que les correspondían aguinaldos, entonces para diciembre tenemos esos \$4,468,136.21 cuatro millones cuatrocientos sesenta y ocho mil, ciento treinta y seis pesos 21/100 M. N., aquí la suma que tengo de \$9,072,000.00 nueve millones, setenta y dos mil pesos 00/100 M. N., son de lo que viene siendo nada más noviembre y diciembre de todas las cantidades, entonces tenemos la última tablita aquí que el total de gastos de noviembre y diciembre son \$22,173,610.00 veinte dos millones, ciento setenta y tres mil, seiscientos diez pesos 00/100 M. N. y los ingresos de noviembre y diciembre que conocemos hasta la fecha son \$9, 072,935.56 nueve millones, setenta y dos mil, novecientos treinta y cinco pesos 56/100 M. N., entonces tendríamos un faltante de \$13,100,674.80 trece millones, cien mil seiscientos setenta y cuatro pesos 80/100 M. N., esta es la información que les puedo dar, aquí platicando con la Doctora y por eso se citó también a la Comisión de Hacienda, vimos que era necesario para cubrir lo que viene siendo los salarios, el adelanto de participaciones, en caso de que no se llegará a necesitar ese dinero nos dijeron que se puede regresar, la parte que no se llegue a necesitar y no habría ninguna penalización, si la suerte nos acompañara y en diciembre llegara de participaciones esta cantidad que se necesita, el dinero se regresa íntegramente y no quedaríamos con ningún saldo adelantado de las participaciones, ¿alguna duda o pregunta que tengan?", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Viendo pues el panorama, que está complicado aquí hace falta también

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ALVARO ALVAREZ

[Handwritten signature]



mencionar cuando se abordó el tema de los camiones que por ahí ya quitaste ese concepto que no lo consideras la renta mensual que finalizaría ahora en el mes de noviembre se había planteado que como unas opciones para poderte hacer de recursos, para poderte adquirir camiones era justamente externar lo de participaciones entonces aquí en este caso esos \$10,000,000.00 diez millones de pesos 00/100 M. N. apenas lograrían solventar el déficit, en cuanto a todos estos gastos que nos acabas de mencionar, honorarios, salarios, pagos a proveedores y aquí nos sacas, pago a proveedores también así que falta ese concepto y aquí faltaría otra esa parte ¿no?, si ya no queremos seguir pagando la renta de los vehículos también se tiene que contemplar el que se va hacer con, si se van a adquirir vehículos ¿no? entonces aquí si hacen falta algunos conceptos, que quizás esos \$10,000,000.00 diez millones de pesos 00/100 M. N., no sean suficientes para esos otros conceptos que no alcanzan a contemplar aquí en ese enlistado, que son pagos de proveedores, y la adquisición de otros vehículos para suplir esos \$250,000.00 doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N., que se están pagando mes con mes de renta de vehículos, para mejor adquirir vehículos", **L.C.P CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS:** "Miren este, hay en cuanto a los vehículos, se platicó con la empresa de DALOSA que es el que los está arrendando, que, que probabilidad hay de que se nos vendieran esos camiones y nos dicen que sí, que no los puedan dar en pagos o también este ya sea en una sola exhibición en dos pagos, en tres y nos dan, nos bajan los precios de acuerdo a la cantidad de pagos", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "De acuerdo a lo que comentaba ahorita también Alejandro, Tesorera, yo creo que el esquema que se planteó de lo del arrendamiento que fue muy oneroso para el Ayuntamiento fue muy caro, hay que decirlo con las palabras como debe ser con el respeto a todo el mundo, este entro en un esquema como si fuéramos un Ayuntamiento, una empresa, porque solamente yo he visto empresas, que hacen arrendamientos para un municipio no, porque el municipio no, deduce el ISR, no lo deduce solamente las empresas y eso ayuda pero ya en ese esquema que no lo regresen, que nos lo dejen baratos, y en cortas mensualidades ahora si al revés, para que no nos deshagamos de esos vehículos, ya entramos en ese esquema ahora hay que salirle con el beneficio, yo creo que es muy importante ese planteamiento que se hace de que si se quedan en el Municipio ya con un esquema favorable, creo que eso es bueno, en el tema de lo que hace falta con los \$13,000,000.00 trece millones de pesos 00/100 M. N., yo estoy a favor de que se pida porque no, no más es Tamazula, son muchos municipios, por ejemplo Tuxpan, este ya pidió, va pedir Mazamitla, van a pedir otros Ayuntamientos que tenemos relación con compañeros de nuestras fracciones, entonces tenemos que asegurar el salario de los trabajadores, los aguinaldos, las prestaciones y en este caso yo creo que ya lo planteó la Presidenta hay que darle para adelante para que esto se culmine y ya entrando el año ya se verá los aportes y negociaciones que tenga el Ayuntamiento con el nuevo Gobierno que entra el 06 seis de diciembre y que hay muy buena relación con la Presidenta para que se puedan abatir, algunos rezagos de deuda Pública



principalmente este de pensiones se puede hacer, yo he visto que han apoyado a las Haciendas Municipales de otros Municipios para las pensiones en el tema de Banobras es más difícil porque son obras, que ya se hicieron y que cada obra tiene un valor, es cuanto Presidenta', LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO: "Si, bien ahorita después de la presentación se ha visto que la situación económica no viene muy favorable para los siguientes años y es muy preocupante porque aquí tuvimos una sesión de ayuntamiento en la cual se hicieron algunas menciones y mi postura inmediata era también que se pidiera un adelanto de participaciones, siempre y cuando se justificara que era por el tema de los servicios, coincidimos todos en que los servicios deben ser de calidad inmediata y tenemos que darlos de forma rápida, en eso coincidimos y aquí todo dijimos que estaba bien, entonces yo si estaba de acuerdo en su momento, que se hiciera ese adelanto de participaciones, ahorita a como se plantea el panorama se está solicitando solamente para sanear prácticamente lo que ustedes traen hay en temas pues de rezagos, y entonces me sigue preocupando todavía aún más, porque se pretendía que el adelanto fuera para comprar camiones de basura, para cambiar posiblemente un camión para Alumbrado Público que entre unas cosas y otras, pues casi se llegaba pues a la misma cantidad, si el funcionamiento normal, está muy raquítico económicamente hablando, entonces ahora que lleguen esos \$10,000,000.00 diez millones de pesos 00/100 M. N., para medio sanear las finanzas, que esos \$4,000,000.00 cuatro millones de pesos 00/100 M. N. se van a ir directos al pago de lo que ya tenemos pues en deuda, y solamente nos van a dejar \$6,000,000.00 seis millones de pesos 00/100 M. N. para que entren a operatividad en cuanto a sanear las cosas, que sean proveedores o ese tipo de cosas que acabas de mencionar, entonces si lo dividimos esos \$10,000,000.00 diez millones de pesos 00/100 M. N., en el año estamos hablando de casi \$1,000,000.00 un millón de pesos 00/100 M. N., un poquito menos de un \$1,000,000.00 un millón de pesos 00/100 M. N., \$800.000 ochocientos mil pesos 00/100 M. N. más, menos, no soy muy bueno para sacar cuentas, hay que rebajarle esos \$800,000.00 ochocientos mil pesos 00/100 M. N., mensuales a lo que ya nosotros venimos, ósea que la operatividad se va ver más mermada y con camiones despedazados, entonces yo no le veo que salgamos de una situación de los servicios públicos, para darle ese, lo que está demandando el tema de la sociedad, se criticó mucho anteriores administraciones, voy hablar por el tema de que tienen muy descuidado el pueblo, en tema de los asfaltos, tema de las calles, en tema de los servicios yo creo que en lo mínimo que se le puede utilizar, perdón otorgar a las personas cuando vienen y pagan los impuestos, pues así lo marca la Ley que se tiene que ver representado en servicios de calidad, y eso me preocupa más pues porque ya no vamos a tener dinero y no vamos a tener tampoco vehículos para poderles entregar sus servicios, y lo otro lo hemos platicado, y lo platicamos aquí con Alfonso y con algunas personas que estuvieron aquí, que la vida útil general por el uso que se le da inmediato se le baja una persona, se le sube otra persona, lo estimábamos nosotros en 3 tres años, no soy experto, pero comprar vehículos que ya estuvieron 3 tres años funcionando, sería como volvernos a meter en un hoyo,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfonso Jerez V

[Handwritten signature]



todavía más profundo entonces yo no creo que sea una solución, claro que habrá que analizarla entre todos si se va tomar la decisión pero esa alternativa a lo mejor porque son fiados o lo que sea yo creo que nos pueden fiar en cualquier otro lugar vehículos nuevos, entonces esa es mi apreciación y yo creo que está muy preocupante y debemos de ser muy cautelosos con las decisiones que estamos tomando", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Mire Regidor técnicamente es un anticipo, técnicamente es un anticipo y las participaciones son de libre disposición pues ya que es un recurso propio que se tiene y es parte del flujo que nos va llegar en el 2025 dos mil veinticinco, ahora la justificación es de que se necesita, es una medida previsora ya la encargada de la Hacienda lo acaba de puntualizar, de que si se ve un mejor escenario financiero para el mes de diciembre no se haría uso de la totalidad y se regresaría, porque en un momento dado también si no es así, con este anticipo, que va pasar, pues en este caso se les va violentar lo que es el derecho a los trabajadores que viene estipulada en la Ley Federal de Trabajo, a recibir un salario, y ¿por lo tanto que pasaría?, los trabajadores lógicamente se inconformarían y entonces pudiera haber un paro de actividades, con la consecuencia de que la operatividad se vea afectada, si se está presentando esto es porque ya hicimos un análisis minucioso y desde mi punto de vista no hay otra opción, si bien recuerdo también que la primer sesión ordinaria usted puntualizó vamos solicitando un adelanto de participaciones, para mejorar la flota vehicular de Aseo Público definitivamente pues es una necesidad y viene en la Constitución que el Ayuntamiento está obligado a ofertar servicios públicos, y un derecho de la población, sin embargo el escenario es claro, ahora se está trabajando en este caso con DALOSA para que nos haga una propuesta, y también es respetable el punto de vista de que son camiones que andan en ruta modelo 2022 dos mil veintidós, pero esos camiones son los que están favoreciendo que no se interrumpa lo que es el servicio de Aseo Público, en el Municipio, entonces ya en su momento se valorará, que magnifico seria de contar con un recurso financiero para comprar vehículos nuevos, ya se hizo el análisis, no estamos en condiciones, no es imposible pero en este momento no estamos en condiciones, ahorita lo que se tiene, analizado es de que tenemos identificado un programa que sus reglas de operación si te permiten comprar vehículos Aseo Público, entonces estamos analizando ese monto y la propuesta que está haciendo esta empresa porque ya le buscamos y ese monto que se tiene no nos alcanzaría para comprar incluso un vehículo de las características que se tiene actualmente que es un compactador de tamaño mediano, por los altos costos andan en \$1,000,000.00 un millón de pesos 00/100 M. N., no el mediano andan aproximadamente precio mercado \$1,800,000.00 un millón ochocientos y los grandes andan \$2,800,000,00 dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M. N., \$2,900,000,00 dos millones novecientos mil pesos 00/100 M. N., todo esto ya lo tenemos nada más que si nos hemos visto rebasados en toda la serie de temas que hemos tenido que atender pero eso ya se tiene porque recuerdo que se autorizó nada más hasta el mes de noviembre, por eso ya la encargada de la Hacienda no



lo tiene integrado en la tabla porque tenemos confianza en que para diciembre es factible que si se hace un pago, se haga un pago pero ya no como arrendamiento si no como pago para una flota vehicular para ya el Ayuntamiento, ahora le reitero con la Licenciada tenemos una comunicación puntual cercana y estamos tratando de tomar las mejores decisiones, porque usted comenta que es, dice la situación que se tienen ustedes, no es una situación que tenemos nosotros, es una situación que guarda la Hacienda Municipal, como ya ella lo expresó, entonces estamos tratando de tomar las mejores decisiones en el sentido de fortalecer los servicios públicos, pero también ahorita esos \$10,000,000.00 diez millones de pesos 00/100 M. N., no podemos solicitar más ¿porque?, porque ya se hizo un análisis financiero y es lo que de acuerdo a la situación financiera del Municipio se puede acceder sin poner en riesgo la operatividad, para el año 2025 dos mil veinticinco eso ya se visualizó y por eso se están solicitando \$10,000,000.00 diez millones de pesos 00/100 M. N. de pesos, ahora ustedes pueden también apreciar en la presentación que ella hace, de que también pues la administración pasada, dejó ciertas situaciones en la Hacienda que de eso ya también se hicieron las observaciones y se va proceder como se tenga que proceder, pero también es importante identificar que nos dejaron la aportación proporcional de aguinaldos, que es una obligación y que se cumplió y eso es bueno, porque hay otros Municipios, yo he dialogado con Presidentes y Presidentas y no les dejaron aguinaldos, imagínense que no nos hubieran dejado los aguinaldos, este monto no nos alcanzaría para dar cumplimiento en este caso a los derechos de lo que son los trabajadores, ahora aquí también se ha cumplido con el convenio que la administración saliente establecido ante IPEJAL, eso también es a mi criterio pues es bueno ahora hay oportunidad como lo identificamos, los arrendamientos que pues llama la atención el alto costo, y también la falta de un mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular de los diferentes departamentos, pero yo no voy a emitir ósea juicios con las Administraciones pasadas, solamente aquí pues de que hay también identificar eso, y la deuda que menciona la encargada de la Hacienda ante Banobras y ante lo que es IPEJAL, que todavía no está conveniada pues es algo también que yo tengo ya contemplado una vez que este Director de IPEJAL Juan Partida, pues acercarme y tratar de que se sensibilicen con la situación del Municipio, que se convenie pero que analicen y vean la forma que también los recargos, que sean generado a través de los años pues hagan una consideración, porque si no si vamos a estar en una situación por de más complicada que aun que hagamos un uso eficiente y transparente del recurso Público, no va ser posible ofertar los servicios como la Ciudadanía lo demanda y que es un derecho, ahora nosotros en este poquito tiempo si se ha visto un reflejo de lo que le digo, en el sentido de que la nómina de eventuales, es una nómina que yo al momento de que llegó no puedo reducirla de manera inmediata, hasta no tener el conocimiento de cómo están las áreas, de cómo está el personal distribuido, en los departamentos y en las áreas, y también hemos estado revisando, lo que es la base de colaboradores sindicalizados, un ejemplo, cuantos están asignados a aseo Público, de baseo sindicalizados, cuantos están asignados como

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Alfonso Perez U

Handwritten signature



eventuales, y sobre de eso también de los que están de base cuántos están comisionados a otros departamentos, porque eso también ha favorecido que puede haber uno que tiene una plantilla de recurso humano, en Aseo Público fuerte de los basificados, pero ya cuando te vas más a fondo, más en lo particular identificas que están comisionados por diversas causas, entonces vamos a tener, hemos tenido ya acercamientos también con quien les representa sindicalmente, para que haya sensibilidad y hacer un análisis puntual de que los trabajadores si la comisión no se justifica regresen a su Departamento, y también los eventuales si no se requieren, pues ya no contratar y ahí también sería un ahorro, pero hubiera sido muy irresponsable el llegar y ya no contratar porque eso hubiera favorecido que si nos hubiera colapsado algún servicio, ahora en cuanto a la nómina de confianza se respetó el número de 62 sesenta y dos que está presupuestado y también me llama la atención voy a revisar más a fondo, porque hay jefaturas que ya no se ocuparon tomando en cuenta pues estos 3 tres meses, tomando en cuenta que ya se está trabajando en un organigrama acorde también al plan de trabajo también que se tiene para los próximos años, ahora aquí traigo el dato de Aseo Público 59 cincuenta y nueve trabajadores, sindicalizados 38 treinta y ocho, de estos 38 treinta y ocho hay unos que tienen incapacidad licencias, sindicales, comisiones, eventuales tenemos 21 veintiuno, que se dedican, son choferes, barrenderos, intendencia etcétera, importante también, comentarle que el monto de la nómina del mes de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, de la administración pasada fueron \$5,654,866.70 cinco millones, seiscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta y seis pesos 70/100 M. N., y de la nómina correspondiente del mes de octubre que ya somos nosotros administración son \$5,431,530.18 cinco millones, cuatrocientos treinta y un mil, quinientos treinta pesos 18/100 M. N., y hay un ahorro de \$223,336.52 doscientos veinte tres mil, trescientos treinta y seis pesos 52/100 M. N., en tiempos extras como lo mencionó la encargada de la Hacienda entonces si seguimos con esa metodología de trabajo ya en un trimestre estaríamos hablando de más de \$600,000.00 seiscientos mil pesos 00/100 M. N., que son muy buenos si lo aplicamos para el 2025 dos mil veinticinco, ósea es un buen monto, claro no vamos a sacrificar los servicios que se justifique lo que son los tiempos extras y que valla también con checador, ahora la estrategia de campaña de regularización de pagos del ejercicio 2024 dos mil veinticuatro y anteriores descuentos que oscilan del 25 al 75 % en recargos aplicables, predial, cementerios y licencias del 21 veintiuno de octubre al 30 treinta de noviembre, ósea no tiene todavía 30 treinta días, y ya hubo una recaudación en el mes de octubre de \$299,387. 86 doscientos noventa y nueve mil trescientos ochenta y siete pesos 86/100 M. N., y en noviembre de \$1,253,735.00 un millón, doscientos cincuenta y tres mil, setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N., desde mi óptica esta campaña ha sido exitosa, y es un reflejo de la población, que si tiene confianza en este Gobierno, que me honro en presidir porque ellos están identificando que de nuestra parte estamos en total disposición, también de fortalecer los que vengan que se regularicen, que se actualicen y también el beneficio de que ingresen ese recurso pero, yo considero que la mejor



campaña para incentivar a la gente de que paguen su impuesto predial, de que se pongan al corriente, es precisamente que vean, que les estamos mejorando sus servicios públicos, porque uno puede decir muchas cosas y si los servicios públicos siguen deficientes pues la Ciudadanía también tiene el derecho de hacer cuestionamientos, es pues lo que yo les quería comentar referente a esto, es una medida previsora, ahora en un momento dado también que otras acciones, en conjunto aquí con la encargada de la Hacienda, llevaríamos a cabo, pues estamos trabajando en el ante proyecto de presupuesto 2025 dos mil veinticinco, tomando en cuenta, que si se llega a autorizar este anticipo de participaciones, que haya una disminución del gasto para que no nos impacte y también pues implementar estrategias de lo que es en la recaudación, y es una medida previsora, realmente teníamos mucha confianza en que no se iba requerir el adelanto de participaciones, ella me comentó si se sigue trabajando de la manera en que se está trabajando me dijo, cuente con que si vamos a poder comprar camiones con recursos propios, o ese programa que se tiene, pero eso sería hasta el 2025 dos mil veinticinco, sin embargo no contábamos con el recorte, de participaciones por más de \$2,000,000.00 dos mil millones de pesos 00/100 M. N. de pesos que aquí lo estamos viendo reflejado como un impacto desfavorable que favorece en gran parte que nos veamos en la necesidad, de tomar a cabo esta medida previsora, si es lo que yo podría aportar adelante Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Yo creo que la presencia de la Tesorera, la considero una persona honesta, y que ya planteó lo que se tiene de, deuda hasta el momento tanto de Banobras, como lo de pensiones como los demás rubros, creo que es muy importante que este Cabildo también se manifiesten apoyos , que la gente venga y pague, en el tema tanto del SIAPATAM, de las licencias Municipales, como el tema del Catastro que había mucho rechazo porque se dieron números de parte del Ayuntamiento anterior, no quiero decir nombres, pero si dijeron tal aumento y no se cumplió, tal descuento y no se cumplió, tal aumento hubo variaciones en la propuesta nosotros vemos aquí una firmeza de que lo que ya está aprobado, ya está aprobado, la Ley de ingresos y egresos, hay que darle para adelante, pero si nosotros como Regidores, que tuvimos contacto con la gente y los que fuimos candidatos que tuvimos más cercanía, este que invitamos a la gente que venga a pagar, yo he hablado con varios compañeros vayan a pagar, que si no querían pagarle porque se da ese estereotipo de decir, yo no pague porque me caía gordo el que estaba, paso también conmigo hay que decirlo con toda honestidad, hay que fomentar que vengan a pagar y que ya se planteó que mejoras van a tener, pues que se vayan mejorando los servicios públicos pero a medida que también haya recaudación de la ciudadanía de manera responsable, ahora yo lo que ya propongo que nos vayamos a la votación ya está muy explicado el punto, ósea", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz a la regidora Zaira Adelina Díaz García", **M.C.P ZAIRA ADELINA DÍAZ GARCÍA:** "Gracias Presidenta en la comisión en la cual formo parte como vocal, de Hacienda se realizó el análisis del adelanto de participación de los 10,000,000.00 diez millones de pesos 00/100 M. N., sin ningún, todo con

Laura Jimenez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfonso Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ALFONSO REZO

[Handwritten signature]

transparencia y sin ningún dato viciado, aquí ya la titular de Hacienda Pública nos hizo de sus conocimiento a los ciudadanos y a los Funcionarios Públicos, el estado de la situación financiera que se encuentra el Municipio el nivel de deuda que tenemos y los compromisos y pagos que existen en todos por lo cual yo estoy a favor, porque ya que no es una deuda si no es un adelanto del presupuesto del siguiente año que se usara para cubrir las demandas que se nos presenten en la actual Administración, como ya lo dijo la presidenta el aguinaldo es un derecho de las y los trabajadores en la Ley Federal del Trabajo, en su artículo 87 ochenta y siete si no se paga, pues hay tendríamos alguna sanción si, entonces si es importante su aprobación gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz al regidor Enrique Torres Barbosa", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Gracias Presidenta, bueno nada más para puntualizar en el tema ese, este de específico de lo de los camiones, en este caso son las dos camionetas, los héroes verdes que son camionetas, doble rodado compactadoras y son los 3 tres vehículos que tenemos en uso, que uno es la que utiliza la Presidenta y también, a quien se nos ofrece este comisión, pues la utilizamos y la otra es las camionetas que están usándose en obras públicas y en reglamentos, son camionetas sobre todo las camionetas las son Chevrolet 2023 dos mil veintitrés están prácticamente nuevas, seminuevas, pero en unas condiciones como nuevas, porque visualmente ya los checamos, las camionetas las eros verdes son modelo 2022 dos mil veintidós, tiene 42,000 cuarenta y dos mil kilómetros aproximadamente entre una y otra, operativamente están en excelentes condiciones porque ya hicimos la inspección visual entonces tenemos como lo comentaba hace ratito la Presidenta, créannos que estamos trabajando en ese tema porque también a nosotros nos preocupa, ya no queremos arrendar, queremos que esos vehículos ya sean propios y tenemos ahí un programa, tenemos un dinero ahí, es un programa que tenemos que utilizar y si efectivamente lo podemos utilizar para la compra en específico de las camionetas de recolección de basura, si lo podemos utilizar, todavía no sabemos exactamente cuánto es porque se nos vienen todavía unos gastos que es de, que de ese programa se paga diésel y combustible, pero si dios quiere hay que tener en cuenta que viene la recaudación fuerte, la recaudación gruesa que sería como ya lo comentaba el Regidor, enero, febrero, marzo también, entonces tenemos fe de que va a ser una buena recaudación y bueno en lo inmediato vamos a resolver el problema que tenemos pidiendo ese adelanto de participaciones y es precautoria como dice la Presidenta Municipal y hay un dicho que dice que es mejor tenerlo y no ocuparlo que ocuparlo y no tenerlo, entonces en caso de que no ocupemos la totalidad de ese recurso lo regresamos y trabajamos con lo que recaudemos y el buen uso que se está haciendo de las finanzas en el tema hacendario, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, cedo el uso de la voz al Regidor



Caro Carlos

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carlos Alejandro Álvarez Chávez, adelante", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Como señale hace un momento aquí en el desglose por gastos por mes, que no venía ni proveedores, tampoco viene lo que se paga de combustible, también hay que considerar ese concepto, desconozco cuál es la cantidad que se paga mes por mes", **L.C.P CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS:** "Lo que pasa ahí en una parte se paga de Fortamun y la otra de cuenta corriente, por ejemplo todo lo que gasta Protección Civil, y Seguridad Pública lo paga Fortamun, no lo pagamos de cuenta corriente y el combustible que viene siendo de la operatividad de aquí del Ayuntamiento, del Transporte escolar también ese si se paga, de Obras Públicas, Reglamentos también si se paga aquí de la cuenta corriente, si de Aseo Público también", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Por un lado ¿no? Por otro lado, si evidentemente la situación es crítica ya no lo hicieron saber por la cuestión de salarios, pero prácticamente este adelanto de participaciones se va a ir al pago de salarios, la Doctora señalaba hay que mejorar los servicios en el planteamiento que estoy escuchando de parte de ustedes de que pretenden comprar los camiones, que ahorita señalan porque tienen que es 2023 dos mil veintitrés, te recuerdo tienen 30 treinta meses de uso, ya valor contable ya se depreciaron, y también vas a comprar un vehículo que ahorita ustedes señalaron que tiene un valor de \$1,800,000.00 un millón ochocientos mil pesos 00/100 M. N., cada vehículo", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Nuevos", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Si nuevos, aquí lo que se pagó de renta ya de acuerdo a la información que ustedes nos proporcionaron la primer sesión de cabildo, nada más por renta ya se pagaron \$4,456,000.00 cuatro millones cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M. N., de cada uno, perdón de los dos, ósea que si compráramos los dos nuevos valdrían \$3,600,000.00 tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M. N., así es de que todavía van a pagar más por eso camión que ya se usó tres años y que ya tuvo un desgaste, y que ya tuvo una depreciación y que además en la renta ya lo pagaron, y además hay tres camionetas que se están rentando, camionetas que ya se pagó \$1,843,000.00 un millón, ochocientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 M. N., aquí en el valor de mercado los vehículos, vehículos nuevos, me di a la tarea justamente porque se escuchó esa intención de parte de ustedes de quererlos comprar esos vehículos que ya se les dio uso, cotizando en diferentes agencias automotrices, una Nissan, una Toyota y una Ford, el valor de los vehículos, por ejemplo una NP300 vale \$517,000.00 quinientos diecisiete mil pesos 00/100 M. N., una Toyota \$587,000.00 quinientos ochenta y siete mil pesos 00/100 M. N., aquí la Ford F150 si tiene un precio mayor \$976,000.00 novecientos setenta y seis mil pesos 00/100 M. N., pero van a comprar un vehículo que ya tiene un desgaste y una depreciación", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Se está considerando eh", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Entonces, si se me hace que poco el dinero y lo malgastamos o hacemos un uso irracional del recurso, ahí yo sí tendría objeción en ese sentido, me queda bastante claro que si es necesario ese adelanto de participaciones, para cubrir como bien señalan, el sueldo de los empleados es sagrado, y ya lo estipula la Ley

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfonso Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



como bien señala Zaira ¿no? También es una cuestión de la Ley Federal del Trabajo, señala que se debe de garantizar el salario a las personas ¿no? Pero que si en el tema de la compra de los vehículos el que sí la tienen como opción el adquirir esos vehículos que ya tienen uso, pues sí que la Comisión sea más objetiva, más responsable, en tomar una decisión en ese sentido, sería mi aportación gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si, mire referente al planteamiento que hace no se confunda y no confunda, no es un hecho de que se van a comprar es una propuesta y se va a someter a análisis, entonces no es un hecho lo reitero, ahora en segundo lugar sería si se llega a tomar la decisión de que si se adquieren serían los recolectores para Aseo Público, no las camionetas, ¿porque? Por qué las reglas de operación del programa no te permiten comprar otro tipo de flota, solamente vehículos para Aseo Público, también nosotros tenemos ya, aquí la encargada de la Hacienda en conjunto con lo que es la Jefatura de Egresos se han dado a la tarea también de hacer cotizaciones se va a presentar en la Comisión y sería interesante también que sea abierta, te he dicho, que sea abierta, que se integren, y yo considero que eso va a favorecer que no se den este tipo de situaciones de que haya confusión y que se trate de confundir a la población, porque aquí lo que se está haciendo es trabajar en beneficio de la población día a día, porque fue un compromiso que se asumió y tomando las mejores decisiones para fortalecer a lo más importante que tiene el Municipio, que es precisamente la Ciudadanía, adelante Regidor", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Si, nada más comentar que si las cotizaciones, precisamente también yo me di a la tarea de cotizar los vehículos y hay que considerar que hay una depreciación y eso está considerado en la cotización que nos están haciendo ellos, como dice la Presidenta Municipal como lo dice ella, bueno se va a analizar, obviamente se va a tomar en cuenta que esos vehículos ya están depreciados, independientemente que ya se hayan pagado o no, no fue decisión de nosotros, fue una decisión que tomo otra Administración, entonces lo que vamos a hacer nosotros es resolver, y la intención es ya no, les reitero, es ya no arrendar y si comprar, pero obviamente se tiene que tomar en cuenta la cotización que nos hace la empresa y tiene una depreciación que hay que considerar, y que mejor yo también quisiera comprar nuevo, pero en este momento ustedes saben , ya lo vieron no estamos en condiciones, si la oferta que nos hace la empresa que está arrendando es a considerar y es viable la tomamos y si no buscamos otra, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Juan José Navarro Patiño", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Bueno yo creo que ya habrá momento de poder discutir un tema que no está en el punto de acuerdo porque ya nos hemos involucrado más en ese tema que en el real que venimos a discutir y a aprobar en su caso cada quien desde su perspectiva, yo nomas sigo insistiendo en el mismo tema que usted lo menciona, que se aperturen un poquito más las Comisiones para que ese tipo de temas podamos nosotros debatir de la forma que tenga que ser, buscarle desde las posturas que cada quien tiene, de por sí ya viene el tema ya muy manoseado,



entonces eso va a dar mucho de qué hablar, y coincidimos en lo mismo creo que venimos a sumar, que desde los puntos de vista si bien hacemos una crítica en lo particular que venga con la situación de que podamos apoyar y abonar al tema, ahorita que se hizo la explicación que yo mencione también que una diapositiva no me iba a dar una claridad real para poder tomar una decisión, más sin embargo estoy en ese mismo sentido, nada más el tema de que se pase la información a tiempo, si bien es cierto ahorita que 24 veinticuatro horas, de todos modos no se cumplió con ese tema, paso lo mismo con el comité de feria o ha pasado, porque si han pasado algunas situaciones y las entendemos Doctora, yo sé que es importante que ya se saque el tema por la premura de tiempos y que se ha estado trabajando eso me queda perfectamente claro y que eso nos ha dado esa situación de hacer una mejor una sesión de Ayuntamiento de un día para otro sin la información completa para poderla nosotros analizar vamosle dando un cerrón otra vez a la hoja, vamos otra vez como grupo uniéndonos al tema de apoyar, ahorita pues la Tesorera es la que tiene el encargo de poder cumplir y alcanzar las metas para poder sacar el año y pues obviamente importante que se les pague pues las participaciones, perdón todos los sueldos que es lo prioritario, entonces la confianza la tiene, no tenemos ningún en lo particular yo no tengo ningún problema con ella, no tenía el gusto de conocerla, apenas ahorita en la Administración, la había visto antes pero no había convivido con ella, pero tiene completamente el apoyo y de verdad que están haciendo cosas muy interesantes, esos ajustes que se van dando dentro de la misma Administración para poder reducir los gastos que nos van a ayudar para poder pagar estos adelantos de participaciones, y le digo, estamos en la mejor disposición de apoyarla a usted porque tenemos la misma responsabilidad, usted le entro también al tema de las responsabilidades y que tenemos que dar las cuentas claras a la hora de entregar el mandato, por eso razón yo entiendo que nada de lo que usted haga lo va a hacer pretendiendo incurrir en alguna responsabilidad, entonces me sumo, vamos dándole vuelta a esta, y les digo otra vez como lo decía, vamos haciendo grupo, vamos apoyándonos, invítennos a las sesiones, habíamos quedado Secretario que si bien es cierto ya no se iban a poder cambiar las Sesiones pero que si se nos iba a notificar como esa que se hizo de Hacienda, a lo mejor ya si no vienen los Regidores pues ya es responsabilidad de cada quien el no acudir a escuchar la temática de lo que se viene para que se vengán aquí a las Sesiones de Ayuntamiento, entonces solamente haciendo una alusión a que ya se trabajó y se vino nada más a votar, un trabajo previo que se venía dando en las mismas Comisiones, así que nosotros cuando nos pregunte también la Ciudadanía, porque nos preguntan a todos, que podamos decir que de verdad a conciencia tomamos una buena decisión, en apoyo a una buena Administración, y también coméntales, oye se vino este dinero, si pero se vino para esto, ósea el tema a lo mejor de los camiones de basura nuevos y todo lo que hemos estado nosotros mencionando en la mejora de los servicios, todavía más en mejores condiciones pues lo estamos analizando, ahorita no se puede, lo pondremos en consideración una vez que tengamos exactamente cuáles son las condiciones que vienen para el 2025 dos mil veinticinco con una

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



estrategia todavía de poder recolectar más y que eso se vea reflejado en los servicios, entonces incluyéndome a mí en lo particular, tienen y van a tener siempre un aliado aquí dentro de la Administración", **PRESIDENTA L.C.P CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS:** "Si, y pues toda la información que se maneje en la Hacienda Pública se va a hacer de manera transparente, yo creo que es dinero público y no creo por que tengamos que ocultar la información, cualquier dato que requieran aquí lo hacen a través de la Presidenta, se lo solicitan para que me lo haga llegar, de acuerdo a Ley ella es la que debe de recibir la solicitudes de ustedes que quieran pues saber la información, sin problema estoy a sus órdenes", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias Regidor, bueno pues agradecemos a la Licenciada Fabiola por su participación, ya puede retirarse, gracias, en votación económica sírvanse a levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación de que se autorice un anticipo de participaciones con cargo al fondo general de participaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco, por la cantidad de \$10,000,000.00 diez millones de pesos 00/100 M. N. más el costo financiero, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo; dicho anticipo tendrá un vencimiento no mayor al mes de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago mediante 12 doce amortizaciones mensuales y sucesivas a partir del mes de enero del 2025 dos mil veinticinco, hasta llegar a la devolución de la cantidad solicitada más el total de los intereses y accesorios financieros generados, **SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----



CUERPO EDILICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

PRESENTE

DECRETO:

PRIMERO.- Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por mayoría para que a través de los funcionarios públicos MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ en su carácter de Presidente Municipal, LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA en su carácter de Síndico, LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR en su carácter de Secretario General y LCP. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS en su carácter de Encargado de la Hacienda Pública Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Decreto 29511/LXIII/23, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el 14 de diciembre de 2023; que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, y el artículo 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios, el artículo 43 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos y aplicables para que durante el ejercicio fiscal 2024, celebren con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, los contratos, convenios y demás documentos necesarios para que la Secretaría de la Hacienda Pública otorgue al Municipio un convenio de apoyo financiero, de anticipo de participaciones con cargo al Fondo General de Participaciones, correspondientes al ejercicio fiscal 2025, hasta por la cantidad de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) más el costo financiero, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo.

El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de diciembre de 2025 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago mediante 12 doce amortizaciones mensuales y sucesivas a partir del mes de enero de 2025, hasta llegar a la devolución de la cantidad total solicitada, más el total de los intereses y accesorios financieros generados.

SEGUNDO.- Se autoriza a los funcionarios públicos MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ en su carácter de Presidente Municipal, LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA en su carácter de Síndico, LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR en su carácter de Secretario General y LCP. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS en su carácter de Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco o la que lo sustituya, a efecto de documentar el anticipo del Fondo General de Participaciones y la autorización a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para que lleve a cabo en firme y de manera irrevocable su retención y aplicación para el pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere.

En el convenio de apoyo financiero correspondiente, se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco el derecho a:

"Tamazula Bien y de Buenas"



1. Compensar y retener de manera firme e irrevocable del Fondo General de Participaciones, el monto mensual de amortización y pago correspondiente;
2. En caso de que el importe mensual del Fondo General de Participaciones, no sea suficiente para compensar el importe mensual de amortización y pago correspondiente, se autoriza a la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco de manera firme e irrevocable a realizar la compensación con cargo al Fondo de Fomento Municipal;
3. En caso de que el importe mensual del Fondo General de Participaciones ni el Fondo de Fomento Municipal sean suficientes para compensar el importe mensual de amortización y pago correspondiente, se autoriza a la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco a realizar la compensación con cargo a las Participaciones Estatales presentes y futuras susceptibles de afectación.
4. En caso de que el Gobierno del Estado de Jalisco, previa notificación al Municipio, haya renunciado a su derecho de compensación en términos de los artículos 2197 del Código Civil Federal y 1703 del Código Civil del Estado de Jalisco, el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de la Hacienda Pública a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país. Lo señalado en el presente párrafo debe entenderse como una autorización expresa en términos de los artículos 2201 del Código Civil Federal y 1707 del Código Civil del Estado de Jalisco; por lo que, en dicho supuesto, el Municipio no podrá oponerse a los cesionarios respectivos la compensación que se podrá imponer al Gobierno del Estado de Jalisco. Se aprueba y autoriza al Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco para realizar las previsiones y ajustes correspondientes a su presupuesto para el cumplimiento de las obligaciones asumidas con el Estado y sus cesionarios.

TERCERO.- Se aprueba y se autoriza la suscripción del *Convenio de Anticipo de Participaciones, Retención y Aplicación de Pago* o el que se instrumente con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco o la que lo sustituya en sus funciones a efecto de documentar el anticipo del Fondo General de Participaciones y la autorización al Estado de Jalisco para que, de manera firme e irrevocable lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere. Se instruye a la Sindicatura para que a través del área Jurídica correspondiente realice el convenio correspondiente, el cual deberá estar sujeto además de lo establecido en las leyes y reglamentos, a los lineamientos que se mencionan de manera enunciativa más no limitativa en el modelo de convenio anexo al presente decreto.

CUARTO.- Se aprueba y se autoriza a la C. LCP. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS, encargada de la Hacienda Pública Municipal para que realice los ajustes, ampliaciones, disminuciones y transferencias presupuestales dentro del presupuesto de Egresos Autorizado del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, que se requieran para cumplir con el presente decreto. Incluyendo aquellos casos en los que el Estado renuncie expresamente a su derecho a ejercer la compensación.



QUINTO.- Se autoriza a los ciudadanos funcionarios públicos MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ en su carácter de Presidente Municipal, LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA en su carácter de Síndico, LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR en su carácter de Secretario General y LCP. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS en su carácter de Encargado de la Hacienda Pública Municipal, todos de este Ayuntamiento, para que realicen de manera indistinta las gestiones necesarias para el debido cumplimiento del presente Decreto. Asimismo, se autoriza a los servidores públicos antes señalados para que de manera conjunta, suscriban los instrumentos contractuales derivados de la presente autorización.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Oficial del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO



MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA

SINDICO



LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL



LCP. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS

ENCARGADA DE LA HACIENDA PUBLICA

Alfonso Perez U

"Tamazula Bien y de Buenas"



VI. Clausura

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Habiéndose agotados los puntos contenidos en la orden del día y siendo las 10 horas con 51 minutos del día martes 19 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, damos formalmente por clausurada esta tercera sesión extraordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos emanados de la misma gracias por su participación".

Firmando de conformidad todos los integrantes de Cabildo.

Handwritten signature in a circle

Handwritten signature in a circle

Handwritten signature



MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Handwritten signature
LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL



C.ENRIQUE TORRES BARBOSA
REGIDOR



PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ
REGIDORA

Large handwritten signature in a circle



TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES
REGIDOR

Handwritten signature
Alfonso Pérez

Handwritten signature



C. ALFONSO PEREZ URBANO
REGIDOR



C. AURORA GIL CARDENAS
REGIDORA



MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR



MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA
REGIDORA



LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO
REGIDOR



DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR



LIC. JOSÉ ANTONIO CUENAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

